

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°09/2020 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRACTO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del día miércoles 30 de setiembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°09/2020 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron

- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- César Augusto Fuentes Cruz, representante de los profesores ordinarios principales.
- Tomás Alberto Minauro La Torre, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Luisa Mariella Olivos Rossini, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Hernán Abelardo Torres Marchal, representante de la comunidad empresarial.
- Juan Carlos Paz Cárdenas, representante de los graduados.

Otros asistentes:

- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.
- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.

Asistieron como invitados los señores José Luis Wakabayashi, director de la Maestría de Marketing, Otto Regalado Pezua, profesor ordinario auxiliar, la señorita Carla Carpio Maravi, Coordinadora General del Programa Magíster, las señoras Sandra Salmerón Celi y Liliana Baca del Risco, Coordinadoras Generales de las Maestrías Especializadas, los señores Armando Borda Reyes y Benoit Charmetant de la Oficina de Asuntos Internacionales y el señor Ricardo Salinas Vilcachagua, Coordinador de la Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario de la Universidad ESAN.

Verificado el quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 26 de agosto de 2020.

2. Informes

- 2.1 Actividades del Vicerrectorado de Investigación.
- 2.2 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020.
- 2.3 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.
- 2.4 Otros informes.

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Maestría en Dirección de Marketing y Ventas: Modificación Plan de Estudio.

- 4.2 Reglamento de Convalidación de Cursos en las Maestrías de la Universidad ESAN: Modificación.
- 4.3 Excepción en el Reglamento General de las Maestrías: Ampliación de plazo.
- 4.4 Período Sabático de profesor ordinario de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados: Aprobación.
- 4.5 Convenio de Doble Grado: Aprobación.
- 4.6 Reglamento de Estudios de Pregrado: Modificación.
- 4.7 Carrera de Ingeniería de Tecnologías de Información y Sistemas: Otorgamiento de Título Profesional.
- 4.8 Carrera de Derecho Corporativo: Otorgamiento de Título Profesional.
- 4.9 Resoluciones emitidas (acuerdo N°037-05/2020): Aprobación.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 26 de agosto de 2020.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria N°08/2020 del Consejo Universitario de fecha miércoles 26 de agosto de 2020.

2. Informes

- 2.1 Actividades del Vicerrectorado de Investigación

[...]

- 2.2 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020

El Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, de conformidad con el acuerdo N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, dio a conocer la resolución emitida en virtud de la delegación de facultades conferida:

Resoluciones Emitidas por	N° Resoluc.	Detalle Resolución del Decano
Decano, Escuela de Administración de Negocios para Graduados	012	Aprobar cambios en el Reglamento de grados, diplomas y certificados otorgados por la Universidad ESAN (SG.RGDC.26.06.2019), sobre los Certificados Internacionales. Modifican los artículos 3 y 38; y en el Título XI: Anexo 7.11.

El documento que sustenta el presente informe queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 02 de esta acta.

- 2.3 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.

La Directora General de Administración informó que todas las obligaciones y aportaciones se encuentran al día.

2.4 Otros informes

[...]

3. Pedidos

[...]

4. Orden del Día

4.1 Maestría en Dirección de Marketing y Ventas: Modificación Plan de Estudio

[...]

Acuerdo N°088-09/2020

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Dirección de Marketing y Ventas, que admite la modalidad presencial y semipresencial del programa.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 04 de esta acta.

4.2 Reglamento de Convalidación de Cursos en las Maestrías de la Universidad ESAN: Modificación

[...]

Acuerdo N°089-09/2020

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la propuesta presentada y modificar el Reglamento de Convalidación de Cursos en las Maestrías de la Universidad ESAN. El documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 05 de esta acta.

4.3 Excepción en el Reglamento General de las Maestrías: Ampliación de plazo

[...]

Acuerdo N°090-09/2020

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la propuesta presentada y, excepcionalmente, otorgar a los señores Federico Ventura Pereyra y Gonzalo Aguirre Arriz, egresados de la Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario, el plazo de un año contado desde el 30 de setiembre de 2020, para cumplir con la presentación de la documentación solicitada por el área de Admisión y Registro y con lo requerido por el artículo 4.10 Requisitos para optar el Grado de Magíster, contenido en el Reglamento General de las Maestrías.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 06 de la presente acta.

De igual manera, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.4 Período Sabático de profesor ordinario de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados: Aprobación

[...]

Acuerdo N°091-09/2020

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad la propuesta presentada y otorgar al profesor Otto Regalado Pezúa el período sabático desde julio 2021 hasta diciembre 2021 y de julio 2022 hasta diciembre 2022, a fin de realizar estancias de investigación en Université Côte d'Azur (Francia).

Asimismo, se acordó aprobar el pago de una remuneración mensual equivalente al 75% de su sueldo básico de profesor asociado, auspicio que se otorga en función a la política de la institución de apoyar este tipo de esfuerzo académico de sus profesores, el mismo que está sujeto a que no se desarrolle actividades rentadas de docencia o consultoría durante el período de sabático.

Copia de la sustentación de la propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 08 de esta acta.

4.5 Convenio de Doble Grado: Aprobación

[...]

Acuerdo N°092-09/2020

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y autorizar la firma del Convenio de Doble Grado con Florida International University (Estados Unidos), el mismo que será aplicado para los alumnos de las Maestrías de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

Copia de la sustentación de la propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 09 de esta acta.

4.6 Reglamento de Estudios de Pregrado: Modificación

[...]

Acuerdo N°093-09/2020

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta de modificación en los Artículos 42° y 93° del Reglamento de Estudios de Pregrado.

El documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 10 de esta acta.

4.7 Carrera de Ingeniería de Tecnologías de Información y Sistemas: Otorgamiento de Título Profesional

[...]

Acuerdo N°094-09/2020

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Ingeniero de Tecnologías de Información y Sistema, al señor BRUNO TAFUR CORONEL

ZEGARRA y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N° TP-024-2020/ITIS de fecha 26 de agosto de 2020, figura como Anexo 11 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.8 Carrera de Derecho Corporativo: Otorgamiento de Título Profesional

[...]

Acuerdo N°095-09/2020

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogada, a la señorita MARYLIZ ROJAS BARANDIARAN, y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N°TP-017-2020/DC de fecha 07 de setiembre de 2020, figura como Anexo 12 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.9 Resoluciones emitidas (acuerdo N°037-05/2020): Aprobación

[...]

Acuerdo N°096-09/2020

El Consejo Universitario acordó por unanimidad ratificar las decisiones adoptadas mediante Resoluciones N°012 del Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 13 de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo once, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación.

El Acta fue suscrita por los miembros asistentes.



Carmen Velazco Ramos
Secretaria General
Universidad ESAN